

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3681** *SARMODA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 188/10 y acumulada, a instancia de doña María del Carmen Fontenla Fernández y otras, contra la ejecutada Sarmoda, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 3 de febrero auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 10.449'73 euros de principal, más 1.907'68 euros en concepto de intereses demora, más 449'52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007588-1